

## **Ecoturismo para la construcción de espacios de vida sustentables**

---

Angélica, ARÁMBULO\*, Alfredo PEREIRA\*\*

---

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt*  
*anmaram@hotmail.com*  
*Pereiralfredo01@gmail.com*

### **Resumen**

Esta propuesta de modelo investigativo, se fundamenta en la necesidad de establecer un continuo diálogo entre las comunidades (representadas en los poderes populares comunales) y las instituciones universitarias, desde la acción participativa y transformadora, para lograr visibilizar las potencialidades ecoturísticas de las localidades y buscar desarrollarlas desde un enfoque geohistórico, decolonial, intercultural y ecológico, que genere la construcción de espacios de vida sustentables.

**Palabras clave:** Acción Participativa, Ecoturismo, Sustentabilidad.

### ***Ecotourism for the construction of sustainable living spaces***

#### **Abstract**

This proposal for an investigative model is based on the need to establish a continuous dialogue between the communities (represented in the communal popular powers) and the university institutions, from participatory and transformative action, in order to make visible the ecotourism potentialities of the localities and seek develop them from a geohistorical, decolonial, intercultural and ecological approach, which generates the construction of sustainable living spaces.

**Key words:** Participatory action, ecotourism, sustainability.

---

\* Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, adscrito al departamento de Proyecto Ciencias Sociales, Lcda. En Educación mención Historia. M.Sc. en Historia de Venezuela. Profesora Ordinaria UNERMB. \*\* Lcdo. En Educación Mención: Matemática y Física. M.Sc. en Matemática Mención: Docencia. Profesor adscrito a UNEFA.

## Introducción

*“La existencia es el primer bien y el segundo es el modo de existir”.*

*Simón Bolívar*

La compleja situación ambiental que en los últimos siglos se ha agravado ha hecho pertinente y necesaria de forma más que urgente la implementación de políticas y programas ambientalistas dirigidos a concientizar la emergencia ecológica a la que ha llegado el sistema tierra, en la cual tiene mayor responsabilidad la especie humana y el modelo capitalista que ha conllevado a la imposición de una cultura a grandes rasgos consumista, depredadora e individualista.

La preocupación por el tema ecológico surge desde el siglo XIX, cuando empieza a esbozarse la ecología como ciencia, siendo uno de los pioneros Ernst Haeckel, quien plantea ideas sobre la conservación y el ambientalismo. En América Latina, en especial en Venezuela, figuran como pioneros Henry Pittier, Francisco Tamayo y Arturo Eichler. Pero cabría también mencionar que Simón Bolívar en algunos decretos como el Decreto de Chuquisaca (1825), el Decreto sobre las vicuñas del Perú (1825), el Decreto de Coro (1826), el Decreto de Guayaquil (1829), entre otros, ya empezó a configurar una política de estado ambientalista y conservacionista de los recursos naturales de Nuestra América.

A mediados del siglo XX, la científica Rachel Carson impactó a la opinión pública con su obra *La primavera silenciosa* (1962), producto de sus investigaciones sobre las consecuencias de la contaminación con DDT en diversas especies de aves; siendo punto de partida para que el problema en torno a lo ecológico, a la conservación de los recursos naturales y a la protección del ambiente en general, se tornara en un tema necesario y urgente de abordar por las comunidades científicas, por la sociedad organizada y por las distintas instituciones representantes del poder a nivel de Estados

Desde inicios de los años 70, la Organización de las Naciones Unidas, ha estado promoviendo y discutiendo en distintas Asambleas la problemática ambiental y proponiendo alternativas que conlleven al llamado desarrollo sustentable. En 1972 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano Desarrollo y Medio, en la cual por primera vez se tocan temas ambientales, sociales y de desarrollo de forma amplia, en respuesta a las inquietudes surgidas en torno al deterioro ecológico y cómo

hacer para detenerlo.

De dicha conferencia emerge la propuesta del “ecodesarrollo” de la mano del canadiense Maurice Strong, un modelo que propone generar el progreso humano estableciendo una relación armónica entre la ecología y el desarrollo. Este modelo imperó durante los años 70, en el interés de la comunidad científica mundial en pro de la ecología y el desarrollo.

En 1980 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), publicaron su propuesta llamada Estrategia Mundial para la Conservación. En 1983 se creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el desarrollo en la Asamblea General de las Naciones Unidas; de los estudios, debates y acciones tomadas surgió el informe titulado Nuestro Futuro Común, presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987.

La importancia de dicho informe radica en que esboza la base conceptual del desarrollo desde la sustentabilidad. Definiendo el desarrollo sustentable como aquel que es capaz de generar progreso, satisfaciendo las necesidades presentes sin comprometer las necesidades futuras.

En 1987 se firma el protocolo de Montreal. Iniciando la década de los noventa, en 1992, se llevó a cabo en Río de Janeiro (Brasil), la llamada Cumbre de la Tierra, en 1997 se establece el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Medio Ambiente, se firma el protocolo de Kioto (Japón) y en 2002 se llevó a cabo la Cumbre de Johannesburgo, de dicha Cumbre surgió la declaración de los dirigentes del mundo: conocida como “Declaración de Johannesburgo”, la cual reafirmó su determinación para trabajar en favor del desarrollo sostenible. Una década después, en el año 2012 se realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de la cual se publicó el documento “El futuro que queremos”

En sí la orientación de estas conferencias, fue la de lograr instaurar una nueva visión del problema ambiental en función de incentivar el desarrollo sustentable, pero aunque muchos de los países industrializados y capitalistas del mundo han estado representados en dichas conferencias y han suscrito dichos protocolos, pocos son los resultados positivos que se han alcanzado, muy por el contrario las condiciones ambientales, en especial las climáticas han empeorado, llegando a extremos verdaderamente preocupantes y amenazantes para la vida en el planeta. Radicando el problema en el modelo

capitalista de estos grandes países industrializados, que sólo ha generado explotación, contaminación, degradación y agotamiento de los recursos.

Urge crear nuevas sensibilidades en torno al problema ambiental, al relacionamiento con nuestros espacios naturales, al aprovechamiento y uso de los recursos de la tierra, a nuestro lugar en la biósfera como especie humana que forma parte del perfecto y armónico sistema tierra.

La creación de dicha sensibilidad parte de las políticas implementadas desde el Estado, políticas que deben instaurar un dialogo continuo con los saberes populares, para poder realmente causar un impacto positivo en pro de un desarrollo sustentable en las comunidades.

La educación es el canal, es el medio idóneo para lograr la instauración de dicha sensibilidad, cargada de valores ecológicos, ambientalistas, conservacionistas y sustentables; un cambio que surja desde abajo, desde las bases del pueblo y sus saberes, desde su propio poder transformador y participativo. Una visión decolonial e intercultural en función del relacionamiento con nuestros espacios de vida.

## **Desarrollo**

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999) se consagra la sustentabilidad como vía para el logro del desarrollo de la nación. Su Preámbulo establece

“...el equilibrio ecológico y los bienes ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad”, así mismo en el Capítulo IX. De los Derechos Ambientales, en su artículo 127 dicta que “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro.” Y en su artículo 128 plantea que “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana.”

Así mismo en el Plan de la Patria 2013-2019, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, publicado en Gaceta Oficial el 4 de diciembre de 2013, se plantea como V Gran Objetivo Histórico: Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana, el cual

“...se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.” Por lo cual “...convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.”

La suma de dichos esfuerzos debe surgir desde los distintos escenarios de la sociedad. En este caso desde la universidad, se da respuesta con esta propuesta fundamentada en el ecoturismo para lograr visibilizar las potencialidades de las localidades alrededor del Lago de Maracaibo, en el estado Zulia, como espacio geohistórico de aprovechamiento turístico, en el cual pueden generarse espacios de vida sustentables, con la participación activa y transformadora de sus comunidades, representadas en los poderes populares comunales, a través de un continuo diálogo con la universidad.

Una universidad comprometida con el desarrollo del país, tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación (2014) en su artículo 32

“La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país. Iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación de conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.”

Así como en el artículo 34, refiriéndose a El Principio de Autonomía, plantea entre sus funciones:

“2 Planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en atención a las áreas estratégicas de acuerdo con el Plan de Desarrollo

Económico y Social de la Nación, las potencialidades existentes en el país, las necesidades prioritarias, el logro de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo de los seres humanos.” .

Para cumplir con tal fin se propone este modelo investigativo que busca a través de la implementación de un diálogo continuo entre las comunidades y la universidad fortalecer los valores ambientales, ecológicos, conservacionistas y sustentables en las localidades alrededor del Lago de Maracaibo, en el estado Zulia, para lograr visibilizar en sus pobladores las potencialidades ecoturísticas de sus espacios de vida, desde el enfoque geohistórico; proveyéndolos de herramientas conceptuales y metodológicas que impulsen su desarrollo sustentable.

El establecimiento de ese diálogo continuo se fundamenta en la presencia constante y cotidiana de la universidad en las comunidades o localidades y de estas a su vez en el ámbito universitario, objetivo para lo cual el participante o estudiante universitario es el enlace o el hilo estructurador de dicha relación, ya que es un habitante más en las comunidades, las siente, las vive y las transforma con sus prácticas cotidianas, al igual que siente, vive y transforma a la universidad con su accionar.

Ese diálogo parte de un acercamiento inicial a la comunidad a través de un proceso de exploración en su constitución geohistórica como espacio vital, en sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el establecimiento de una matriz FODA, que permita elaborar un plan de diálogo para abordar a la comunidad en sus saberes populares, en sus valores, en su ancestralidad, en su cotidianidad y en su accionar. De ese acercamiento inicial surgirán las respuestas para establecer las prioridades dentro de la búsqueda de su desarrollo sustentable ecoturístico.

Entendiendo el Desarrollo Sustentable Ecoturístico como aquel que busca visibilizar las riquezas y paisajes naturales de un espacio de forma equilibrada causando un mínimo impacto en la naturaleza, generando progreso para la generación presente sin comprometer el progreso de las futuras generaciones. Propiciando una sensibilidad integrada representada por valores de conservación, respeto, participación, justicia, igualdad, responsabilidad y sostenibilidad. En vías de desarrollar un turismo ecológico, ético y sostenible.

Todo esto parte del principio rector de lograr la comprensión del espacio que ocupamos dentro del sistema tierra y del universo como especie y la relación que hemos mantenido con dicho sistema. Una relación que a todas

luces ha sido de explotación indiscriminada, de caos y desequilibrio, la cual debemos transformar hacia la búsqueda del equilibrio vital, que no es más que establecer un diálogo armónico y de respeto con todos los componentes de dicho sistema tierra.

Ese diálogo armónico o equilibrio vital es el primer momento a abordar en el plan de diálogo, se logrará a través de visibilizar en los pobladores de las comunidades la constitución geohistórica de su localidad, para llevarlos a la comprensión de su relación en el tiempo y espacio dentro del sistema tierra.

Se sugieren como actividades iniciales talleres de sensibilización hacia la madre tierra a través de la biodanza, la oralidad, el encuentro de saberes, la elaboración de cartogramas, líneas del tiempo, atlas geohistóricos y ecoturísticos de la comunidad.

La visibilización de las riquezas y paisajes naturales es el segundo momento en el plan de diálogo, busca propiciar en la comunidad la sensibilidad integrada, representada por valores de conservación, respeto, participación, justicia, igualdad, responsabilidad y sostenibilidad.

Se sugieren como actividades la activación de campañas de concientización, ambientalistas y de conservación, a través de jornadas de limpieza, arborización, cultivos, recuperación de espacios vitales, conocimiento cualitativo y cuantitativo de especies y recursos naturales del espacio.

La generación de progreso sostenible es el tercer momento en el plan de diálogo, un progreso para la generación presente sin comprometer el progreso de las futuras generaciones; a través del ecoturismo.

Se sugieren como actividades la activación de talleres de capacitación en cuanto al desarrollo sustentable, el ecoturismo como actividad, la legislación ambiental, de educación, de turismo, de consejos comunales, capacitación en las distintas formas de organización socioproductiva del sistema económico sociocomunal: empresas de propiedad social directa, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo.

Para la implementación de este plan de diálogo es necesaria la conformación de una comunidad transdisciplinaria que logre la confluencia de los saberes populares y los saberes académicos. Esa comunidad debe ser integrada por representantes de las localidades, profesores universitarios, estudiantes, cultores populares, funcionarios públicos de instituciones afines con el

proyecto y todo aquel que quiera nutrir desde sus saberes y su accionar a dicho plan de diálogo.

Este modelo investigativo, fundamentado metodológicamente en la acción transformadora de las comunidades enlazadas con la universidad, está orientado a cumplir con los objetivos estratégicos y generales del Gran objetivo histórico N° 5, entre ellos están:

“5.1.1. Impulsar de manera colectiva la construcción y consolidación del socialismo como única opción frente al modelo depredador, discriminador e insostenible capitalista.

5.1.1.1. Garantizar la soberanía y participación protagónica del Poder Popular organizado para la toma de decisiones, desde el intercambio de conocimientos, racionalidades y formas de vida, para construir el ecosocialismo.

5.1.1.2. Desarrollar una política integral de conservación, aprovechamiento sustentable, protección y divulgación científica de la diversidad biológica y de los reservorios de agua del país.

5.1.1.3. Impulsar y garantizar nuevos procesos de producción y valorización de conocimientos científicos, ancestrales, tradicionales y populares, así como nuevas relaciones entre ellos, con especial atención a las prácticas de los grupos sociales invisibilizados y discriminados por el capitalismo y el neocolonialismo.

5.1.2. Promover, a nivel nacional e internacional, una ética ecosocialista que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo propios del sistema capitalista.

5.1.2.1. Impulsar y desarrollar una visión de derechos de la Madre Tierra, como representación de los derechos de las generaciones presentes y futuras, así como de respeto a las otras formas de vida.

5.1.2.2. Priorizar los intereses comunes sobre los individuales, desde una perspectiva centrada en el equilibrio con la naturaleza y el respeto de las generaciones presentes y futuras.

5.1.2.3. Promover la igualdad sustantiva entre géneros, personas, culturas y comunidades.



5.1.2.4. Fomentar un nuevo esquema de valores, orientado al respeto y preservación de la naturaleza, que transforme la conciencia colectiva, sobre los patrones capitalistas de producción y consumo.” (Plan de la Patria 2013-2019: 138-139).

Con el fin de construir en las comunidades, una nueva mirada hacia el Lago de Maracaibo como espacio de vida y desarrollo; desde la perspectiva crítica, la interculturalidad, la decolonialidad y la sustentabilidad, referentes teóricos que fundamentan esta investigación.

Dentro del paradigma cualitativo trataremos de entender la concepción del Lago como sujeto / objeto que ha estado presente en las dinámicas cotidianas del zuliano, antes y después del petróleo, para construir en las comunidades abordadas, a través de la investigación acción crítica y participativa, nuevos referentes hacia el Lago como sujeto dador de vida.

Entendiendo que la perspectiva crítica nos lleva a confrontar las realidades para transformarlas a través de la acción participativa de todos los que conforman dicha realidad, dentro de un proceso dialógico. Para Freire (1985: 61)

“A través de sus propios pensamientos y acciones, las personas pueden ver el condicionamiento que opera sobre su percepción en el marco de su propia estructura social, con lo cual su percepción empieza a modificarse, aunque esto no signifique aún un cambio en la estructura social. Es importante apreciar que la realidad social puede transformarse; que está constituida por hombres y que los hombres la pueden cambiar; que no es algo intocable, un destino que sólo ofrece una alternativa: la acomodación. Es esencial que la concepción ingenua de la realidad dé lugar a una visión capaz de percibirse a sí misma, que el fatalismo sea reemplazado por un optimismo crítico que pueda impulsar a los individuos hacia un compromiso cada vez más crítico con el cambio social radical”

Con la implementación de este modelo investigativo, se busca cambiar la percepción que hasta ahora ha imperado en las comunidades lacustres (sobre todo después de la explotación petrolera) en cuanto a su representación del Lago, ya no como sujeto que alberga y da vida en su ecosistema, sino como objeto a explotar por sus recursos económicos, principalmente el petróleo.

Esta propuesta se fundamenta en la visibilización de las potencialidades ecoturísticas del Lago de Maracaibo como espacio de vida, una propuesta que quiere generar rupturas con visiones capitalistas ancladas en las

comunidades, las cuales no le han permitido ser propiciadores y partícipes de su propio desarrollo desde sus fortalezas y recursos. Entendiendo que el desarrollo no está medido ni representado en los ingresos per cápita, en la tecnología, en la infraestructura; sino en la garantía de poder acceder a espacios de vida en armonía que permitan el logro de un equilibrio vital.

El ecoturismo es concebido como una forma alternativa ante el turismo tradicional, combinando la actividad turística con los valores ecologistas; persigue el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales en las regiones o localidades con potencialidades ecoturísticas, a través de la participación activa de las comunidades.

El Lago de Maracaibo geohistóricamente es un espacio con grandes potencialidades para el ecoturismo. Su posición estratégica en la costa norte occidental de Venezuela, siendo una cuenca hidrográfica de agua dulce, abierta al mar Caribe, de fácil acceso y navegabilidad.

Su ancestralidad e historicidad, sus bellezas naturales representadas en su fauna, flora, navegación y paisajes, sus playas y pueblos con particulares identidades locales, que representan su diversidad cultural, lo constituyen como espacio vital y atractivo para desarrollar la actividad ecoturística, desde una mirada decolonial e intercultural

Esa decolonialidad parte de la ruptura con la intersubjetividad mundial materialista y mercantilista, destinada a la explotación y el consumo, intersubjetividad que ha causado a nuestro entender la emergencia ecológica actual.

Desde el giro decolonial ha surgido una propuesta sustentada en lo que han denominado la “Ecología política” para visibilizar esas realidades existentes en Latinoamérica desde el punto de vista de la ecología y la sustentabilidad.

En la compilación titulada “La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina”, editada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), se hacen precisiones en lo que respecta a la colonialidad de la naturaleza en Latinoamérica a raíz del proceso de imposición imperial europea

“Quiero comenzar por destacar el punto que me interesa desarrollar en este momento: la persistente colonialidad que afecta a la naturaleza latinoamericana. La misma, tanto

como realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas) como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes) aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes. A lo largo de cinco siglos, ecosistemas enteros fueron arrasados por la implantación de monocultivos de exportación. Fauna, flora, humanos, fueron víctimas de invasiones biológicas de competidores europeos o de enfermedades ...Una larga historia de desarrollo desigual y combinado, una ruptura a nivel global del metabolismo sociedad-naturaleza, que penaliza crecientemente a la naturaleza latinoamericana y a los pueblos que en ella hacen su vida (O'Connor, 2001)” (Alimonda, 2011: 22)

Esa vertiente decolonizadora de la naturaleza, desde la propuesta de la Ecología política, sustenta este modelo investigativo, ya que compartimos que el problema fundamental del desastre ecológico actual radica en las subjetividades impuestas por el sistema mundo occidental.

La Ecología política propone una nueva conceptualización de la naturaleza, la cual no sólo es entendida como ámbito natural, sino como una interrelación de la biodiversidad y las prácticas sociales en torno a ese espacio vivido

“Más allá de los enfoques ecologistas que siguen dominando el pensamiento ambiental, nuevas corrientes constructivistas y fenomenológicas están contribuyendo a la deconstrucción del concepto de naturaleza, resaltando el hecho de que la naturaleza es siempre una naturaleza marcada, significada, geo-grafiada. Dan cuenta de ello los recientes estudios de la nueva antropología ecológica (Descola y Pálsson, 2001) y de la geografía ambiental (Gonçalves, 2001), que muestran que la naturaleza es producto no de una evolución biológica, sino de una coevolución de la naturaleza y las culturas que la han habitado. Son estas “naturalezas orgánicas” (Escobar),

las que han entrado en competencia y conflicto con la naturaleza capitalizada y tecnologizada por una cultura globalizada que hoy en día impone su imperio hegemónico y homogeneizante bajo el dominio de la tecnología y el signo unitario del mercado”. (Leff, 2003: 24).

Esa nueva percepción de la naturaleza como producto de las interrelaciones con las sociedades que la habitan, nos abren el horizonte para el análisis de las prácticas de las comunidades en torno al Lago y cómo éstas han incidido en su transformación ambiental.

Como producto de ese análisis, se plantea la construcción de una mirada hacia el Lago para visibilizarlo como patrimonio y como espacio ecoturístico, una mirada inscrita en la Epistemología Ambiental, la cual según Enrique Leff, (2006: 15) abre “un campo de acción a partir del conocimiento para la construcción social de una racionalidad ambiental.”

“El concepto de racionalidad ambiental pone de relieve el hecho de que la construcción de la sustentabilidad no es la fusión de dos lógicas antinómicas –de la lógica ecológica y la lógica del capital–, sino que la “resolución de sus contradicciones”, más allá de una síntesis dialéctica por la vía teórica o por la lucha de clases, implica estrategias políticas, relaciones de poder y formas de legitimación de saberes y derechos que remiten a sistemas complejos de ideologías-prácticas-acciones sociales dentro de las estrategias discursivas y los mecanismos institucionales donde se establecen las relaciones de poder en el saber. Estas prácticas rebasan las formas de determinación derivadas de las leyes científicas del orden ecológico, de la racionalidad económica y de la estructura de un modo de producción. Frente a la eco-logía como principio y modelo para la reconstrucción del todo social, la racionalidad ambiental establece el punto crítico de una sociedad regida por un conjunto de medios para alcanzar fines comunes de la humanidad dentro de una razón universal ordenadora del mundo” ( Leff, 2006: 17)

En sí, compartimos el criterio de Enrique Leff en cuanto a que la sustentabilidad debe ser vista como los medios a fines de la humanidad para alcanzar un desarrollo racional del mundo, logrando lo que denominamos el

equilibrio vital entre la biodiversidad y las praxis sociales.

Ese equilibrio vital, es el establecimiento de un continuo diálogo armónico y de respeto con todos los componentes del sistema tierra, a través de la visibilización en los pobladores de las comunidades, de la constitución geohistórica de su localidad, para llevarlos a la comprensión de su relación en el tiempo y espacio dentro del sistema tierra; es decir de su historicidad, haciendo uso de la oralidad, los saberes populares, las memorias y las huellas que conforman su archivo patrimonial denominamos el equilibrio vital entre la biodiversidad y las praxis sociales.

### **Conclusiones**

Las dinámicas en los discursos y prácticas hacia el Lago se han ido transformando en la identidad del zuliano a medida de su evolución histórica como pueblo, desde la etapa aborígen hasta la actualidad, y en ello han incidido grandemente los cambios en la percepción y en las representaciones que se han producido a causa de las transformaciones culturales, marcadas por la conquista y colonización (en una primera fase) y por la inserción al mercado capitalista y petrolero (después). Esa percepción responde a la colonialidad impuesta por Europa occidental al irrumpir en América, la cual pervive hasta hoy en las subjetividades americanas.

“Este cambio de percepción, que se produce en la <<problematización>> de una realidad en conflicto, al contemplar nuestros problemas vitales en su verdadero contexto exige que volvamos a enfrentarnos con nuestra realidad. Necesitamos <<apropiarnos>> del contexto e insertarnos en él, no <<adhiriéndonos>> a él, no bajo el imperio del tiempo, sino ya dentro del tiempo. (Freire, 1985: 62)

Con esta investigación se pretende precisamente enfrentar esa percepción indolente que impera en el relacionamiento del zuliano con el Lago, la cual nuestro entender es la causante de la situación de contaminación y desidia en la que se encuentra este importante reservorio natural e ícono sociohistórico y cultural de la región zuliana. A medida que se transforme la percepción mercantilista y colonializada del zuliano hacia el Lago por una mirada más humana, más intercultural, decolonial y ecologista, en esa medida se logran cambios necesarios para su conservación, descontaminación y para su apreciación como patrimonio en todas sus dimensiones: natural, histórica y cultural.

## Referencias Bibliográficas

ALIMONDA, Héctor. Compilador. (2011). *La Naturaleza Colonizada*.

*Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires. Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas.

Venezuela. M.J. editores c.a.

DE SOUSA, Buenaventura. (2011). *Epistemologías del Sur*. En: Revista Utopía

y Praxis Latinoamericana. Año 16. N° 54. (Julio- Septiembre, (2011). Maracaibo. Venezuela. Universidad del Zulia

FREIRE, Paulo. (1985). *La Naturaleza Política de la Educación. Cultura, poder*

y liberación. Barcelona. España. Ediciones Paidós.

LEFF, Enrique. (2003). *La Ecología Política en América Latina: un campo*

*en construcción*. Extraído el 10 de Junio de 2017 desde <http://www.scielo.br/pdf/se/v18n1-2/v18n1a02.pdf>

LEFF, Enrique. (2006). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de*

*la naturaleza*. México. Siglo XXI editores

Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela. (2009)

MIGNOLO, Walter. (2007). *El pensamiento decolonial. : desprendimiento*

y apertura. *Un manifiesto*. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón

GROSFUGUEL (Compiladores). *El giro decolonial.*  
Reflexiones para

una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá.  
Colombia. Siglo del Hombre Editores.

Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico  
y Social de

la Nación. 2013-2019. Producciones La Piedra, C.A.

RIVERA, Silvia. (2010). *Chhixinakax Utxiwa. Una reflexión  
sobre prácticas y discursos descolonizadores.*

RODRIGUEZ David y VALLDEORIOLA, Jordi. (2009). *Metodología de  
la investigación.* Catalunya. España. Universidad Oberta de Catalunya

RUFER, Mario.(2012). *Nación, diferencia, poscolonialismo.*  
En: Mario

Rufer (Coordinador). (2012). Nación y diferencia. Procesos de  
identificación y formaciones de otredades en contextos poscoloniales.  
México. Editorial Itaca

SÁNCHEZ, Ramón. *El Lago y su repercusión medioambiental.*  
En: Revista

Aguas Continentales y Marinas. 2007/2008. 4º Geografía.

WALLERSTEIN, Immanuel. (2006). *Análisis de Sistemas Mundos.*  
Editores.

Siglo XXI. Extraído el 20 de enero de 2013 desde [http://www.  
manuelugarte.org/modulos/teoría\\_sistemica/análisis\\_de\\_sistemas\\_  
wallerstein.pdf](http://www.manuelugarte.org/modulos/teoría_sistemica/análisis_de_sistemas_wallerstein.pdf).